



DECRETO APRUEBA CONTRATACIÓN DIRECTA A LA
EMPRESA "CARLOS ALBERTO DIAZ LASTRETO".

VALLENAR, 20 ENE. 2015

DECRETO EXENTO N° 0257 /

VISTOS:

1. El Memo N° 0008 de fecha 19 de Enero 2015 de Jefe FAEM (s) a Coordinador General SEP.
2. La Disponibilidad Presupuestaria con cargo al 10% Administración Centralizada SEP 2015.
3. Artículo N° 8, Letra G, de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
4. Artículo N° 10, Punto N°7, Letra m del Reglamento de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
5. El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde".
6. Decreto Exento N° 3204 de fecha 30 de Junio 2010, que aprueba Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Vallenar.
7. Decreto Exento N° 472 de fecha 28 de Enero 2014, que modifica Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Vallenar, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones de los diferentes departamentos.
8. Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la Contratación por Trato Directo POR CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS INFERIORES A 1.000.- UTM y Emítase la Orden de Compra ID. 5351-48-SE15, al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	OC	VALOR
CARLOS ALBERTO DIAZ LASTRETO	10.536.494-6	5351-48-SE15	\$2.000.000.-

- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Presupuesto SEP Área Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR TAPIA VERA
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Oficina de Partes Municipal
- NFR/OTC/CGL/LRV/LMM/BGM/bgm